Notaría 5ta

Luis Humberto Novas D.
Quito Ecuador

PODER ESPECIAL

La Poderdante, la compañía EASTERN SPORTS INC. representada por SANDRA ESPINOSA, mujer, panameña, con cédula de identidad personal No8-219-2370, por este medio otorga poder a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda. , (el "Apoderado"), para que éste pueda a nombre de la Poderdante:

(1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.

(2) Contestar demandas a nombre de Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones del Poderdante.

(3) Adicionalmente los Apoderados representarán al Poderdante en las Juntas de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las que el Poderdante sea o llegue a ser accionista o socio.

Sandra Espinosa

Representante Legal Eastern Sports Inc.

9 SEP 2011

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
Pais PANAMA
El presente documento público
ha sido firmado por
quien actúa en calidad
Está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

En Panama 6 el dia 09 SEP 2011
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 63206
Sello/timbre 10 Firms

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

APOSTILLE

(Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

2 El presente documento público

3 ha sido firmado por

4 quien actua en calidad

5 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

6 EN Panama 09 SEP 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 63203

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

Notaría 5ta

RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

26 FEB 2013

QUITO A ..... DE .....

Luis Humberto Navas D.
Quito-Ecuador

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador